

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 106 Lunes 8 de junio de 2009 Pág. 20851

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**19399** *CABISUAR*, S.A.

De conformidad con lo que establecen esencialmente los artículos 95, siguientes y concordantes del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobado por el RDL 1564/1989, de 22 de diciembre, conforme a su redacción establecida por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, respetando el mes de antelación que determina el artículo 338, mediante la presente se viene por el Señor Presidente a convocar Junta General Ordinaria de la sociedad Cabisuar, S.A., que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las diez horas del día 10 de julio de 2009, en el domicilio social de la entidad en la calle Acedinos, 29 de Fuenlabrada. En el supuesto de que no pudiera celebrarse la Junta General en primera convocatoria, por no alcanzarse el quórum de asistencia requerida por la Ley y los estatutos, se celebrará en segunda convocatoria el día 11 de julio de 2009, en el mismo lugar y a las doce horas. Todo ello con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.- Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria). Informe de gestión correspondiente al ejercicio 2008.

Segundo.- Aprobación en su caso de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.- Ratificación de los actuales cargos sociales con sus correspondientes facultades. Todo por un nuevo período a quienes corresponda la renovación.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta, que al efecto se levantare.

Sexto.- Otorgamiento expreso de facultad plena a Don Ricardo Suárez Costales para inscribir los acuerdos tomados en el Registro Mercantil.

De conformidad con lo que también establece la Ley de Sociedades Anónimas se informa a los accionistas del derecho que les asiste para obtener, de forma inmediata y gratuita, a partir de la convocatoria, los documentos contables que van a ser sometidos a aprobación.

Madrid, 30 de mayo de 2009.- El Presidente del Consejo de Administración. Don Ricardo Suárez Costales.

ID: A090044515-1